

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿Tiene previsto el Gobierno impugnar ante el tribunal Constitucional, según lo previsto en el artículo 161.2 de la Constitución, el Acto del Presidente del Parlamento de Cataluña, por el que se declara constituido el Parlamento de Cataluña y se levanta la sesión del 10 de junio de 2024? Si no lo tiene previsto, ¿cuáles son los motivos?

Madrid, 17 de junio de 2024

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL